

_ Departamento de Tecla _

PROGRAMACIÓN DOCENTE

ACOMPañAMIENTO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

CURSO 2019-2020

ÍNDICE

0. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

0.1. OBJETIVOS GENERALES.....	4
0.1.1. Contextualización	
0.1.2. Objetivos de la asignatura	
0.2. CONTENIDOS GENERALES.....	8
0.3. METODOLOGÍA.....	9
0.3.1. Objetivos metodológicos	
0.3.2. Metodología de trabajo en el aula: actividades didácticas	
0.3.3. Metodología de trabajo en casa	
0.3.4. Otras consideraciones generales	
0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	12
0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	14
0.5.1. Adaptaciones curriculares	
0.5.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades	
0.6. USO DE LAS TIC`S.....	15
0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	16
0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	17

1. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. OBJETIVOS.....	18
1.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN).....	19
1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	20
1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	21
1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	22
1.5.1. Evaluación inicial: contenidos y criterios de calificación	
1.5.2. Actividades de recuperación	
1.5.3. Criterios de calificación	
1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	24
1.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO.....	25

2. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. OBJETIVOS.....	26
2.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN).....	27
2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	28
2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....	30
2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	31
2.5.1. Evaluación inicial: contenidos y criterios de calificación	
2.5.2. Actividades de recuperación	
2.5.3. Criterios de calificación	
2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....	33
2.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....	34

2.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO.....35

3. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1.
OBJETIVOS.....37

3.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN).....38

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....40

3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES.....42

3.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....43

 3.5.1. Evaluación inicial: contenidos y criterios de calificación

 3.5.2. Actividades de recuperación

 3.5.3. Criterios de calificación

3.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA.....45

3.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.....46

3.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO.....47

ANEXO 1. PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBA DE ACCESO A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....49

PRUEBA DE ACCESO A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....50

PRUEBA DE ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....51

ANEXO 2. PETICIÓN DE MATERIAL PARA EL AULA

0. CRITERIOS GENERALES PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

0.1. OBJETIVOS GENERALES

El Decreto nº 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música para la Región de Murcia, toma como referencia los conservatorios de la región, fruto de la implantación de la anterior normativa y de la experiencia pedagógica a lo largo de esos años. El currículo allí dispuesto tiene como objetivo proporcionar al alumnado una formación musical de carácter integral en sus vertientes práctica y teórica, y además proporcionar una preparación que permita el acceso a los estudios superiores, adaptándolo a las diversas realidades musicales de la Región. En suma, la finalidad de las Enseñanzas Profesionales de Música se ordena en tres funciones básicas: formativa, orientadora y preparatoria para estudios posteriores.

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como objetivo, además de contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo español, las siguientes **capacidades específicas**:

a) Habituarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos que emanados de ella sean más idóneos para el desarrollo personal.
e) Participar en actividades de animación musical y cultural que les permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.

Además, este Decreto, expone que la práctica musical que se realiza bajo el nombre de Acompañamiento se caracteriza por la necesidad de interrelacionar capacidades, conocimientos y destrezas que, por sí mismas, constituyen ámbitos de saberes propios con el objetivo principal de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad para realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que la integran deben estar íntimamente relacionados, aun cuando en la práctica se desglose en diversos bloques.

En su Anexo I, dentro de la distribución de asignaturas por curso y especialidad y tiempos lectivos de las Enseñanzas Profesionales de Música, el alumnado de la especialidad de Piano debe cursar la asignatura de Acompañamiento en 3º, 4º y 5º, con una ratio de cinco alumnos por hora lectiva.

Este curso, se enmarca la programación de 2019-2020, a la luz del Decreto nº 2/2019, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Conservatorios de Música y de

Danza en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Decreto de 2008, citado arriba, parte de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, acerca de que las enseñanzas artísticas tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación de calidad y así garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, de acuerdo a los aspectos básicos fijados mediante el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, que tiene como finalidad establecer que los alumnos y alumnas de Música alcancen las siguientes **capacidades generales**:

a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
c) Utilizar el oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

0.1.1. Contextualización

En el Conservatorio de Música de Cartagena, la asignatura de Acompañamiento se contempla por un lado como parte de un proceso formativo en el que el alumnado de Piano debe ser capaz de interrelacionar en la práctica todos aquellos contenidos acumulados en su currículo a través de las asignaturas de Lenguaje Musical y Armonía, de cuyos contenidos básicos de la práctica musical pianística, se han programado en las clases de Conjunto de los cursos primero a tercero de estas enseñanzas.

Al mismo tiempo, se contempla como una asignatura preparatoria para otras facetas más complejas del currículo como Música de Cámara, introducción a otras asignaturas optativas como Jazz, y resulta imprescindible para la práctica profesional del pianista acompañante.

En el curso tercero se produce un desdoblamiento entre las asignaturas de Conjunto y Acompañamiento, tratando de distribuir los contenidos que son comunes en función de la carga de contenidos específicos de ambas para no cansar a los alumnos con la repetición de tareas y contenidos.

Un principio básico de nuestro PEC es trabajar desde un principio tanto los aspectos teóricos como los prácticos y así el alumnado de Piano pueda llegar con un nivel de conocimientos prácticos de armonía óptimos para las asignaturas de Análisis y Fundamentos de Composición. En los alumnos de Piano esto es esencial porque deben desarrollar una de las funciones principales del instrumento como es el Acompañamiento, de carácter práctico.

Estamos hablando de las asignaturas del currículo de las Enseñanzas Profesionales, pero es evidente que simultáneamente se está preparando al alumnado de Piano para resolver con éxito las Pruebas de Acceso a las Enseñanzas Superiores, porque además la asignatura de Acompañamiento trabaja disciplinas tan importantes para el pianista como la Repentización o la Improvisación.

Por tanto, se está dando una dimensión, a la par que preparatoria, orientadora sobre una aplicación profesional de la especialidad instrumental de Piano, la del pianista acompañante, muy importante, ya que puede ser la futura dedicación profesional de nuestros alumnos.

A la vez que se otorga, como dice el Decreto, un lugar prioritario a los procedimientos o modos de saber hacer, que se articulan en torno a tres ejes principales: cierta destreza en la técnica de la ejecución; la comprensión de los conocimientos armónicos previamente adquiridos y la capacidad creativa para desarrollarlos y aplicarlos en situaciones diversas. Puesto que su objetivo principal consiste en un proceso práctico de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad para su realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que integran la asignatura deben estar íntimamente relacionados, aun cuando en la práctica se desglose en diversos bloques.

0.1.2. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento, según el caso.
d) Reconocer la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra o fragmento previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Demostrar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Transportar esquemas armónicos y textos musicales a diversas tonalidades.
h) Acompañar una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

0.2. CONTENIDOS GENERALES

<p>Improvisación: Ejercicios con una armonía única y con variantes rítmicas de dificultad progresiva. Estructuras armónicas básicas: frases de cuatro, ocho y dieciséis compases. Estructuras rítmicas básicas: descripción de la estructura rítmica y realización de estructuras rítmicas de acompañamiento y de solista. Análisis de frases-modelo de diferentes tipos. Subdivisión interna de la frase. Proceso pregunta-respuesta de acuerdo con las estructuras armónicas.</p>
<p>Repentización: La lectura a vista y su aplicación práctica. Análisis armónico–rítmico-melódico aplicado a la repentización. Memorización de la estructura armónica previa a la lectura de fragmentos cortos. Lectura armónica de partituras pertenecientes al ámbito tonal. Realización al teclado de los elementos sustanciales detectados en el análisis. Repentización de partituras de diferentes estilos y épocas. Repentización con carácter de acompañante o no.</p>
<p>Transposición: Transporte armónico en el teclado: técnica y mecánica. Aplicación práctica. Lectura y transporte armónico de partituras tonales. Transporte de fragmentos breves a cualquier tonalidad.</p>
<p>Bajo cifrado: Aproximación al cifrado armónico. Utilización y significado de los cifrados correspondientes a tríadas y séptimas en la armonía tonal. Desarrollo improvisado de estructuras armónicas. Introducción al cifrado americano. Utilización y significado de los cifrados básicos más habituales en la música ligera. Realización de canciones de repertorio con ritmos variados y armonías sencillas.</p>

0.3. METODOLOGÍA

Como expone E. Molina¹, cuya metodología podremos seguir en esta asignatura, entre otras, la metodología general para conseguir los objetivos de la asignatura de Acompañamiento se fundamenta en la Improvisación, en el desarrollo integral de la creatividad. Trasladamos varias de sus ideas metodológicas expuestas en sus publicaciones que nos servirán de guía para el desarrollo de la asignatura: Improvisar es hablar con el lenguaje musical, hablar controlando el lenguaje. Por lo tanto, para improvisar es necesario un conocimiento de los elementos del lenguaje. Esta metodología es absolutamente original en su sistematización y requiere del profesor una perspectiva totalmente distinta a la tradicional, basada en leer y repetir. El alumno no recibe ninguna explicación teórica que él no necesite para inventar sus propias canciones y que en cierto modo no nos solicite; en contrapartida toda explicación teórica será inmediatamente puesta en práctica dentro de la creación del propio alumno para asegurar su perfecta asimilación.

0.3.1. Objetivos metodológicos

Disfrutar de la práctica musical.
Desarrollar un manejo práctico del piano y utilizar el instrumento como medio de acceder al lenguaje musical.
Potenciar la creatividad. El alumno es motivado para crear algo propio. Para ello necesita el asesoramiento del profesor quien le aportará los datos extraídos del análisis de una obra.
Potenciar el análisis. El análisis permite el descubrimiento y comprensión de cada uno de los elementos que integran la obra musical.
Potenciar la lectura, la memorización y la interpretación comprensiva.
Desarrollar la capacidad auditiva.
Improvisar acompañamientos, melodías o piezas completas ya sea libremente o siguiendo pautas más o menos estrictas.

Se pretende una formación integral basada en el conocimiento y control del lenguaje musical, desarrollando la creatividad que se deduce y potencia a partir de la comprensión de los elementos sintácticos y morfológicos del sistema tonal. Esta formación, posteriormente se verá enriquecida por la proyección lógica hacia otros sistemas. La improvisación debe motivar el aprendizaje de la música actuando como motor en la adquisición y práctica del conocimiento. El sistema debe funcionar de modo que el alumno necesite, para expresarse musicalmente, los conocimientos que el profesor desea que aprenda. Por lo tanto, más que enseñarle, provocamos una necesidad de

¹ Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 (Madrid: Enclave Creativa, 2007)

expresión que motiva e impulsa la enseñanza. Por otra parte, la improvisación, apoyada en el análisis, debe posibilitar la aprehensión de los conceptos y reforzar su asimilación y permanencia.

0.3.2. Metodología de trabajo en el aula: actividades didácticas

La partitura como punto de partida y la partitura como objetivo son los dos procesos metodológicos complementarios que deben alternarse. En cada unidad didáctica se recogen estos diferentes apartados o actividades de clase:

- Lectura y análisis de obras. La elección de obras y su graduación debe hacerse de acuerdo a sus aportaciones musicales: formales, armónicas, melódicas, rítmicas y técnicas. A estas se accede mediante su análisis:

o Formal y melódico: frases, semifrases, motivos, adaptaciones del motivo a la estructura, desarrollo del motivo, sistema tonal o no tonal.

o Rítmico: concepto de patrón, descripción de patrones, movimiento de ambas manos, desarrollo por repetición y progresión...

o Armónico: acordes, estructuras, enlaces armónicos, progresiones armónicas.

- Ejercicios prácticos de armonía al piano derivados del análisis y estructuras armónicas y realización: enlaces armónicos, movimiento paralelo, contrario y oblicuo, escalas tonales y no tonales, arpeggios dentro de los enlaces armónicos. Dentro de este apartado entra la práctica del bajo cifrado.

- Acompañamiento con cifrados y sin ellos. Elección de melodías populares o clásicas con los contenidos armónicos estudiados anteriormente. Realización de patrones rítmicos de dificultad creciente. Práctica con estructuras armónicas de 4, 8, o más compases. Patrones de acompañamiento y patrones solistas. Diversos acompañamientos para una misma canción. Desarrollo de la creatividad rítmica. Ejercicios de educación auditiva. Dictado armónico.

- Improvisación. Improvisación de acuerdo con la estructura armónica. Imitación. Improvisación de melodías adaptadas a las diferentes estructuras armónicas. Creación de motivos melódicos. Adaptación por enlace armónico, por transporte y por niveles del acorde. Sistema pregunta-respuesta. Melodía y acompañamiento en un mismo intérprete. Juegos de creación de melodías para varios intérpretes en el mismo o en diferentes teclados. Desarrollo de la creatividad melódica y armónica.

- Transporte de estructuras y ejercicios específicos de transporte a diversos intervalos y tonalidades.

- Acompañamiento aplicado. Además, es interesante la inclusión en el último curso, de una serie de contenidos relacionados con la aplicación de estas técnicas a la vida profesional, a modo de orientación y preliminares a estudios superiores, y siempre con el nivel adecuado que no exceda los conocimientos de este nivel, como los instrumentos transpositores, el acompañamiento a cantantes, la reducción de la partitura del pianista acompañante, la reducción coral y orquestal y la realización del bajo cifrado barroco. Así como la improvisación melódica en el blues y jazz.

0.3.3. Metodología de trabajo en casa y en el aula

Siguiendo con las pautas metodológicas de E. Molina, el trabajo de casa del alumno puede consistir en:

- Estudiar los diferentes patrones y ejercicios propuestos en clase.
- Estudiar las estructuras armónicas correspondientes en las tonalidades determinadas por el profesor.
- Inventar motivos rítmicos y melódicos según las sugerencias concretas de cada unidad y utilizarlos para la construcción de frases musicales.
- Inventar melodías similares a las propuestas en clase.
- Estudiar los contenidos teóricos explicados en todas las clases anteriores.
- Completar los ejercicios que se sugieren en cada unidad.
- Improvisar ejercicios libres determinados por el profesor a partir del trabajo de cada unidad.

Independientemente de todo lo dicho, el profesor puede incluir en el desarrollo de su clase cualesquiera otras obras y actividades que crea convenientes para completar la formación y el desarrollo de las habilidades de sus alumnos como, por ejemplo, el acompañamiento de melodías, ejercicios de bajo cifrado, lectura a primera vista de obras de un nivel adecuado, transporte de pequeñas piezas, lectura de lied acompañando a la voz u obras camerísticas.

0.3.4. Otras consideraciones generales

Las obras seleccionadas para utilizar como punto de partida en el trabajo de aula no tienen que estudiarse como repertorio del alumno, sino que nos servirán de guía y de expresión clara de los conceptos teóricos expuestos en cada momento. Por supuesto, no hay que olvidar que el objetivo es la improvisación y el protagonista es el improvisador. Para conseguir un constante fluir de las ideas dentro de un orden es necesario que nunca se deje de pensar. La concentración es, por tanto, imprescindible para cualquier improvisación que hagamos por muy pequeña que esta sea.

Es necesario poner en práctica cada una de las ideas presentadas o de nada servirá. Será inútil que los alumnos crean haber entendido correctamente si no se les convence sentados ante el piano y dispuestos a “pensar tocando”.

La fórmula metodológica aplicada en el desarrollo de las clases hace necesario un mínimo de material, ya que se procura que todos los alumnos, o el máximo posible se hallen en todo momento frente al teclado para la práctica de los ejercicios de manera conjunta, favoreciendo la interacción entre ellos, alternando los papeles de solista y acompañante, o continuando y terminando el trabajo que uno de ellos comenzó. Actualmente se dispone de un aula con varios teclados.

La información sobre la calificación se dará en base 10 o en 100, ya sea de las actividades que se desarrollen como la calificación de cada evaluación.

0.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.</p> <p><i>Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida.</i></p>
<p>2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.</i></p>
<p>3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.</p> <p>4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</p> <p>5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</p> <p><i>Con los criterios 3, 4 y 5 se valora el conocimiento y la asimilación de los elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.</i></p>
<p>6. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.</p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos.</i></p>
<p>7. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.</p> <p><i>Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.</i></p>
<p>8. Repentización de partituras para piano a cuatro manos o dos pianos.</p> <p><i>Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.</i></p>
<p>9. Transposición a distintos intervalos de una estructura armónica de ocho compases que incluya inversiones de acordes.</p> <p><i>Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.</i></p>

10. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

11. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

Los criterios 10 y 11 evalúan la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.

0.5. MEDIDAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Como quedó expuesto, el Decreto n.º 75/2008, de 2 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música para la Región de Murcia, establece que la práctica musical que se realiza bajo el nombre de acompañamiento se caracteriza por la necesidad de interrelacionar capacidades, conocimientos y destrezas que, por sí mismas, constituyen ámbitos de saberes propios con el objetivo principal de consolidación del pensamiento armónico y de la capacidad para realización en tiempo real, el conjunto de conocimientos que la integran deben estar íntimamente relacionados, aun cuando en la práctica se desglose en diversos bloques. Por tanto, no se puede pretender que todo el alumnado de la asignatura alcance los mismos resultados en cada una de esas habilidades que, como se ha dicho, *constituyen ámbitos de saberes propios*. Es decir, cada alumno y cada alumna alcanzarán unos niveles en cada campo de conocimiento en función de sus capacidades y de sus intereses, si bien el conocimiento de todas esas parcelas es necesario para completar el currículo del grado profesional con vistas a una formación integral y una adecuada preparación para posteriores estudios y el desenvolvimiento profesional.

Así, no suelen ir paralelas las capacidades de alumnos que muestran una buena predisposición para la lectura a primera vista o para improvisar, por ejemplo. Y viceversa, ya que alumnos muy creativos pueden no tener facilidad para leer a primera vista. Se trata de cubrir unos mínimos en cada apartado que permitan al alumno defenderse, aunque su nivel de conocimientos y aptitudes presente altibajos según sus capacidades. Sobre todo, que adquiera herramientas que pueda desarrollar en su vida profesional en función de sus intereses. Por ello, se tratará de ofrecer apoyo individual mediante ejercicios o explicaciones a propósito a aquel alumno que lo necesite, ya sea por detección del profesor en la observación directa en clase o por petición del propio alumno en la tutoría con el fin de completar lagunas de aprendizaje, así como proporcionar contenidos extra a aquel alumno aventajado que se interesa por ciertas parcelas dentro de la asignatura.

0.5.1. Adaptaciones curriculares

El primer paso será detectar mediante la evaluación inicial las dificultades de aprendizaje del alumnado y, posteriormente, se establecerán actividades específicas sobre aquellos contenidos programados que atiendan al desarrollo de las capacidades musicales básicas y al resto de objetivos básicos previstos, de aquellos alumnos que precisen una recuperación. Se podrán llevar a cabo adaptaciones curriculares previo estudio del caso, cuando sean necesarias para atender a las diferencias individuales de nuestros alumnos. El equipo educativo deberá establecer tanto la estrategia a seguir como las características particulares del alumno.

0.5.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades

Cuando las medidas curriculares ordinarias resultan insuficientes por escasas y se determine, por el procedimiento establecido, que el alumno tiene un rendimiento excepcional en un número dado de áreas, materias o asignaturas, se adoptará una adaptación curricular específica de ampliación o enriquecimiento de las mismas. Igual procedimiento se seguirá para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en el ámbito afectivo y/o de inserción social. Dicha adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica, los ajustes organizativos, así como la definición de criterios de evaluación para la materia que hubiera sido objeto de adaptación curricular significativa.

0.6. USO DE LAS TIC'S

Hoy en día se hace imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC'S), disponiendo algunas sesiones, en el desarrollo de esta programación, en la que los alumnos podrían emplear recursos informáticos, sobre todo para la audición musical o la edición musical de sus ideas.

Relación de actividades que son susceptibles de desarrollo haciendo uso de las TIC'S:

- a) Uso del ordenador como apoyo a la práctica docente (presentaciones en Powerpoint, proyección de documentos Word y PDF, reproducción de documentos de audio-video, etc.).
- b) Acceso a partituras en las bibliotecas virtuales.
- c) Acceso a páginas web relacionadas, o trabajos de análisis musical, y funciones del pianista acompañante.

0.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Como en el resto de especialidades, se recomienda la salida de los alumnos a conciertos. En concreto, prioritariamente en nuestra asignatura, a los del Festival de Jazz de Cartagena (noviembre), ciclo de la Orquesta Sinfónica de la Región (durante todo el curso) y también ciclos de Conciertos del Auditorio Regional de Murcia. En relación con el ROC ya vigente en la Comunidad Autónoma, habría que destacar como novedoso:

“Se consideran actividades complementarias las planificadas por los departamentos de coordinación didáctica que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias de la asignatura, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización.”

Las novedades estriban en:

- 1) “Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para el profesorado como para los alumnos.”
- 2) “No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que precisen aportaciones económicas de las familias o las que se realicen fuera del centro y no sean evaluables.” Es decir, las enumeradas anteriormente que eventualmente se puedan organizar y llegar a realizarse. Esto dependerá del interés y características del alumnado, fundamentalmente.
- 3) “En estos casos se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.”

Por tanto, los profesores de la especialidad irán proponiendo las actividades, a lo largo del curso, en función del interés y participación que se vaya produciendo. En el caso de las aquí propuestas, se trata de actividades extraescolares, y en consecuencia no serán ni obligatorias ni evaluables. Se garantizará en todo momento la atención a los alumnos que opten por no participar, así como el número de profesores que sea necesario para realizar la actividad extraescolar demandada.

0.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Atenderá básicamente a evaluar la propia programación de la asignatura, de cada una de las unidades didácticas programadas, y de los siguientes aspectos educativos:

1. La adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características y necesidades de los alumnos.
2. Los aprendizajes logrados por el alumnado.
3. Las medidas de individualización de la enseñanza con especial atención a las medidas de apoyo y refuerzo utilizadas.
4. La programación y su desarrollo y, en particular, las estrategias de enseñanza, los procedimientos de evaluación del alumnado, la organización del aula y el aprovechamiento de los recursos del centro.
5. La idoneidad de la metodología y los materiales curriculares.
6. El estilo de enseñanza del profesor y las posibles mejoras.
7. Coordinación con el resto de profesores de cada grupo y del departamento, con otros departamentos y, en su caso, con el profesorado del Grado Profesional.
8. Relaciones con los tutores y con las familias.

1. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1.1. OBJETIVOS

La asignatura de Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Iniciar al alumnado en los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales sencillos, tal como se venía haciendo en asignaturas previas, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento.
d) Explicar con brevedad la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra sencilla o fragmento, previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Desarrollar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Iniciar en el transporte de esquemas armónicos y textos musicales fáciles a diversas tonalidades sencillas.
h) Acompañar una melodía simple (con poco movimiento armónico) a partir o no de un bajo cifrado.

1.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso tercero de las Enseñanzas Profesionales de Música, en los siguientes bloques:

1. EL ACORDE Y LA TONALIDAD

- a. Identificación y creación de acordes.
- b. Clasificación de acordes triadas. Utilización de acordes con patrones rítmicos.
- c. El estudio de las triadas en el modo mayor y el modo menor.
- d. Cifrado de acordes triadas: cifrado numérico, de grados, interválico y americano.
- e. Creación melódica: las notas reales de los acordes.
- f. Utilización de escalas basada en los acordes.

2. LAS FUNCIONES TONALES DE LOS ACORDES Y LAS CADENCIAS

- a. Estudio de la progresión tona: T-S-D-T.
- b. El estudio de la función tonal de cada acorde. La sustitución de funciones en el proceso tonal.
- c. La definición tonal en el modo mayor y en el modo menor.
- d. Procesos cadenciales: la cadencia perfecta y plagal.

- e. El acorde de séptima de dominante.
- f. Creación armónica: las estructuras de cuatro compases.

3. EL FRASEO Y LA ESTRUCTURA FORMAL I

- a. Análisis formal. Conceptos fundamentales: frase, semifrase, motivo, célula y elemento generador.
- b. Distintos tipos de fraseo: pregunta respuesta.
- c. La creación melódica: la nota de paso y el floreo.
- d. Procesos cadenciales: La semicadencias.
- e. Creación armónica: las estructuras de ocho compases.
- f. El tema y variaciones: la folía.

4. LA TRASPOSICIÓN

- a. El transporte armónico en el teclado: técnica y mecánica.
- b. Aplicación práctica: Lectura y transporte armónico de partituras tonales.
- c. Transporte de fragmentos breves en tonalidades hasta dos alteraciones de diferencia y a intervalo de segunda.

5. LA CREACIÓN MUSICAL

- a. La música ligera y sus distintos tratamientos rítmicos y estructurales. La canción moderna.
- b. Las marchas progresivas.
- c. El ostinato como elemento armónico de creación musical.
- d. La creación melódica: la apoyatura y el retardo.
- e. La inversión de acordes.

6. LA ESTRUCTURA FORMAL II

- a. Estudio de todos los elementos que generan la estructura de una obra.
- b. Cómo hacer un análisis musical completo.
- c. La forma sonata.
- d. La transposición y la estructura formal: introducción a la modulación.
- e. El análisis armónico y su cifrado.
- f. La improvisación como parte de la interpretación musical.

1.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento sencillo de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música.

2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.

3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.

4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

<p><i>Con este criterio se valora el conocimiento y la asimilación de algunos elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.</i></p>
<p>5. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica sencilla de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta. <i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, estructuras melódicas sencillas consecuentes a los mismos.</i></p>
<p>6. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado. <i>Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.</i></p>
<p>7. Repentización de partituras fáciles para piano a cuatro manos o dos pianos. <i>Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.</i></p>
<p>8. Transposición a diversos intervalos, de una estructura armónica de ocho compases. <i>Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.</i></p>
<p>9. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera fácil, elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano. <i>Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.</i></p>
<p>10. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano. <i>Este criterio evalúa la capacidad del alumnado para crear y acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.</i></p>

1.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas en la asignatura. Para aprobar con calificación de 5, se tendrán que superar los siguientes mínimos para el curso tercero:

1. Demostrar los conocimientos de análisis musical en un fragmento u obra para teclado, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente, (exposición del propio repertorio pianístico opcional).
2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar al piano una estructura armónica utilizando acordes en estado fundamental vistos en el curso, de 8 compases, empleando una formulación

rítmica dada, y su transporte mental armónico a otra tonalidad por segunda mayor o menor, alta o baja. Puede tratarse del acompañamiento pianístico a una canción de música ligera. 1 punto.)

2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar al piano una estructura armónica de 8 compases utilizando acordes en estado fundamental, primera inversión y dominantes con séptima. Se deberá también saber aplicar formulaciones rítmicas variadas, y su transporte a otra tonalidad por segunda o en tonalidades hasta dos alteraciones de diferencia.

3. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar la lectura armónica correcta de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural.

4. Demostrar dominio técnico suficiente al repentizar correctamente una partitura o fragmento para piano a cuatro manos o dos pianos.

5. Ser capaz de realizar el acompañamiento básico de acordes a una melodía de cifrado americano, con una armadura que no exceda las dos alteraciones.

1.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

Evaluaremos mediante los siguientes instrumentos:

1. El cuaderno del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la realización de las actividades de clase, las audiciones y actividades complementarias.
2. El cuaderno del alumno o conjunto de materiales entregado y trabajado en clase, será revisado por el profesor periódicamente. Este instrumento de evaluación nos permitirá añadir datos tanto para la autoevaluación como muestra del trabajo continuado del alumno. Una parte importante del cuaderno es el material que irá aportando el profesor y que el alumno deberá de incorporar a su cuaderno. Este portfolio deberá llevarse a clase durante todo el curso.
3. La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, aptitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos del aprendizaje de los alumnos.
4. Audiciones.
5. Actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables específicos en los criterios de evaluación.

Durante y al final del desarrollo de cada bloque de contenidos se podrán hacer pruebas escritas u orales, además de los ejercicios prácticos, en donde el profesor podrá evaluar no sólo al alumno en particular sino al grupo de alumnos en general.

1.5.1. Evaluación inicial: contenidos y criterios de calificación

- Análisis y conceptos teóricos básicos. 30%
- Lectura a primera vista. 20%
- Realización armónica de una sucesión de grados. 20%
- Repentizar un acompañamiento a una melodía dada. 20%
- Transposición de una voz. 10%

1.5.2. Actividades de recuperación

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán durante el transcurso de las clases, cuando el profesor considere necesario y oportuno, para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los contenidos por parte del alumno o alumnos.

En el caso de que el alumno no sea capaz de seguir el ritmo de la clase, el profesor suministrará ejercicios de refuerzo de aquellos contenidos que necesitan ser trabajados de manera especial por el alumno en casa. La respuesta del mismo en las siguientes clases determinará si son válidos o por el contrario hay que buscar estrategias y recursos diferentes.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final sustitutoria que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación. Esta prueba se especifica para cada curso en el lugar correspondiente.

1.5.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura de Acompañamiento se reparten en torno a los siguientes apartados básicos, según porcentaje de la unidad didáctica que se trate:

6. Análisis 20% (C. E. 1, 6, 7) (Inst. 2 y 3):
 - Análisis armónico. Identificación de acordes y funciones principales (C. C. 7)
 - Análisis de otros elementos constitutivos: sonido, melodía, ritmo y estructura.
7. Realización armónica y melódica 20% (C. E. 2, 3, 6, 10) (Inst. 1, 2, 3) :
 - Procesos cadenciales.
 - Bajo cifrado: tradicional y americano.
 - Estructuras armónicas desarrollando adornos y diferentes formulaciones rítmicas.
 - Realización de melodías con respecto a estructuras armónicas dadas.
8. Repentización 20% (C. E. 8) (Inst. 2, 3):
 - Lectura a primera vista de piezas o fragmentos para dos pianos o piano a cuatro manos.
 - Repentizar estructuras armónicas a partir del análisis de partituras o de un cifrado dado.
9. Transposición 10% (C. E. 9) (Inst. 2, 3).
10. Acompañamiento e improvisación 30% (C. E. 9, 10) (Inst. 1, 2, 4, 5).
 - Conocimiento de los cifrados.
 - Realización de acompañamientos a melodías dadas.

- Conocimiento y elaboración de ritmos básicos de música ligera con cifrado americano.

El alumno que alcance la calificación de 10 podría ser propuesto por el profesor y departamento a la CCP para la concesión de Matrícula de Honor.

1.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

1. Análisis de manera oral y/o ejemplificado en el piano de un fragmento de partitura para teclado, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente de entre los que se describen en las unidades didácticas correspondientes. 10 %
2. Realización correcta al piano de una estructura armónica de 8 compases mínimo, pudiendo utilizar acordes en estado fundamental e invertidos, empleando una formulación rítmica dada. 10 %
3. Superposición a la misma estructura armónica, de una línea melódica improvisada, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta, utilizando los diversos procedimientos señalados en el libro de texto. 10 %.
4. Lectura armónica correcta al piano de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras su análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural (sin necesidad de incluir la melodía o giros melódicos). 10 %.
5. Repentización correcta de una partitura para piano solo de entre las que constan en el material preparado por el Departamento para el curso 3º. 10 %.
6. Transposición armónica mental de una estructura armónica de 8 compases a una segunda mayor o menor, alta o baja. 10 %
7. Realización, con un patrón rítmico básico libre, de los acordes cifrados en la partitura de un fragmento de música ligera dado, en el que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano, conservando el pulso y la continuidad. 20 %
8. Realización de un cuestionario teórico sobre algunos contenidos conceptuales del curso. 10 %

1.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

- Brings, Allen, Charles Burkhart, Roger Kamien, Leo Kraft, y Drora Pershing. *A New Approach to Keyboard Harmony*. (New York: W. W. Norton & Company, Inc., 1979).
- Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 (Madrid: Enclave Creativa, 2007).
- Cooper, Grosvenor y Leonard B. Meyer: *Estructura rítmica de la música*. (Barcelona: Idea Books, S. A., 2000).
- Doupond, G. *Método teórico-práctico de transposición (o transporte) para piano*. (Barcelona: Boileau, 1960).
- García Sarmiento, Javier; Esperanza Apellániz, y Emilio Molina. *Piano complementario*. Vol. 1 y 2 (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2006-2007).
- García Vazquez, José Ramón. *Bach. 22 pequeños Preludios. Análisis y metodología de trabajo*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2010).
- Gauldin, Robert. *La práctica armónica en la música tonal*. (Madrid: Akal, 2009).
- Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Vol. I (Barcelona: Antoni Bosch, S.A., 1995).
- Iglesias González, José. *Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano*. Volumen I. (Málaga: Ediciones Si bemol S. L., 1995).
- Kühn, Clemens. *La formación musical del oído*. (Madrid: Idea Books, S. A., 2003).
- *Libro de los Acordes para Piano, El*. (Barcelona: Hal Leonard, S. A., 1981).
- López, María del Carmen y Emilio Molina. *Bertini. Op. 32, nos 25-48. Análisis y metodología de trabajo*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2006).
- Michels, Ulrich. *Atlas de música*. I y II. (Madrid: Alianza Editorial, 2007).
- Molina, Emilio. *Curso teórico-práctico de Técnica de Improvisación al Piano*. Sin editar. (Madrid: Reprografía Copias Mayor, Dep. Legal nº M-11790).
- Molina, Emilio. *El piano. Improvisación y acompañamiento 1º, 2º y 3º*. (Madrid: Real Musical, 1995).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 1. Ejercicios fundamentales*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 2. Desarrollo de estructuras armónicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio, José Ramón García, Daniel Roca. *Improvisación al piano, volumen 3. Análisis y creación de melodías. Estructuras melódicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Cristina y Emilio Molina. *Burgmüller, op. 100. 25 estudios fáciles para piano. Análisis y metodología de trabajo*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, 2006).

2. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1. OBJETIVOS

La asignatura de Acompañamiento en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

a) Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento, según el caso.
d) Reconocer la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra o fragmento previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Demostrar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Transportar esquemas armónicos y textos musicales a diversas tonalidades.
h) Acompañar una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

2.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso cuarto de las Enseñanzas Profesionales de Música, en tres grupos, en los cuales se organiza el curso escolar. Se añade un cuarto grupo con sistemas de trabajo complementarios a desarrollar durante todo el curso. Estos grupos, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

Grupo I

1. EJERCICIOS INTRODUCTORIOS

Ejercicios fundamentales con distintos patrones rítmicos: acordes mayores, menores, disminuidos y de séptima de dominante. Estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, con distintas realizaciones rítmicas. Construcción de motivos con notas reales y de adorno o a partir de una célula. Construcción de frases-tipo de ocho compases a partir de un motivo.

Grupo II

2. BLUES

Estructura armónica básica. Variantes. Patrones de acompañamiento. Walking bass. Improvisación melódica. Dominantes sustitutas.

3. VARIACIONES

Concepto de variación. Procedimientos. Celulización. Transformaciones formales. Inserción o reducción de compases. Derivaciones armónicas.

Grupo

4. INVERSIONES DE ACORDES

Desarrollo por inversión de las estructuras armónicas. Acordes triadas y de séptima de dominante. Inversiones y cifrados.

5. DOMINANTES SECUNDARIAS

Dominantes secundarias. Usos más habituales.

Grupo

1. Acompañamiento de melodías. Cifrado americano.
2. Transposición armónica.
3. Repentización.
4. Bajo cifrado.
5. Análisis.
6. Improvisación.

2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida.

2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.

Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.

3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.

4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.

Con los criterios 3, 4 y 5 se valora el conocimiento y la asimilación de los elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

6. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.

Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos.

7. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.

Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.

8. Repentización de partituras para piano a cuatro manos y dos pianos.

Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.

9. Transposición a intervalos de segunda y tercera, mayores y menores, de una estructura armónica de ocho compases que incluya inversiones de acordes.

Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.

10. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

11. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezca la melodía y el cifrado americano.

Los criterios 10 y 11 evalúan la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.

2.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, suficiente y necesario para cubrir las expectativas en la asignatura. Para aprobar, se tendrán que superar los siguientes mínimos para el curso cuarto:

1. Demostrar los conocimientos de análisis musical de un fragmento de partitura para teclado de 32 compases máximo, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente, e interpretación del mismo (exposición del propio repertorio pianístico opcional). 1 punto.
2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar correctamente al piano una estructura armónica de 8 compases máximo, que puede presentarse como bajo cifrado, utilizando acordes en estado fundamental e inversiones vistos en el curso y empleando diferentes patrones rítmicos; y el transporte mental armónico a otra tonalidad por tercera mayor o menor, alta o baja. 1 punto.
3. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar la lectura armónica correcta de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Puede tratarse de una lectura a primera vista de partitura coral a cuatro voces (reducción al piano). 1 punto.
4. Demostrar dominio técnico suficiente al repentizar correctamente una partitura o fragmento para piano solo, a cuatro manos o a dos pianos. 1 punto.
5. Ser capaz de realizar el acompañamiento de acordes, con un patrón rítmico, a una melodía de cifrado americano, con una armadura que no exceda las cuatro alteraciones. Puede tratarse de un blues. 1 punto.

Cada apartado podrá “sumar” a la calificación mínima de 5, en función del nivel y destreza del ejercicio.

2.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, aptitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos del aprendizaje de los alumnos.

El cuaderno del alumno o conjunto de materiales entregados y recopilados y trabajados, será revisado por el profesor periódicamente. Este instrumento de evaluación nos permitirá añadir datos tanto para la autoevaluación como muestra del trabajo continuado del alumno. El cuaderno de lectura a primera vista de 4º de piano será adquirido por cada alumno para su práctica en casa y el aula semanalmente.

Durante y al final del desarrollo de cada unidad didáctica se podrán hacer pruebas escritas u orales, además de los ejercicios prácticos, en donde el profesor podrá evaluar no sólo el alumno en particular sino al grupo de alumnos en general con respecto a su propia programación.

2.5.1. Evaluación inicial: contenidos y criterios de calificación

Estructuras armónicas de ocho compases:

- Análisis de frase musical. 20%
- Improvisación de estructuras en el teclado con y sin motivo melódico. 30%
- Repentización de partitura a dos o cuatro manos. 30%
- Transposición (segundas) a dos voces. 20%

2.5.2. Actividades de recuperación

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán durante el transcurso de las clases, cuando el profesor lo considere necesario y oportuno, para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los contenidos por parte del alumno.

En el caso de que el alumno no sea capaz de seguir el ritmo de la clase, el profesor suministrará ejercicios de refuerzo de aquellos contenidos que necesitan ser trabajados de manera especial por el alumno en casa. La respuesta del mismo en las siguientes clases determinará si son válidos o por el contrario hay que buscar estrategias y recursos diferentes.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final sustitutoria que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación. Esta prueba se especifica para cada curso en el lugar correspondiente.

2.5.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura de Acompañamiento se reparten en torno a los siguientes apartados básicos, según porcentaje de la unidad didáctica que se trate, distribuido más o menos así según unidad didáctica de que se trate (consultar):

1. Análisis 10% (Criterio de evaluación 1):
 - Reconocimiento de motivos, periodos, semifrases y cadencias: 5%
 - Determinar los diferentes tratamientos que ha recibido la estructura y melodía: 5%
2. Estructuras armónicas 20% (Criterios de evaluación 2, 3, 4 y 5):
 - Realización práctica de estructuras armónicas semicadenciales o de cadencia perfecta (con acordes en estado fundamental e inversiones): 5%
 - Realización práctica de estructuras armónicas semicadenciales o de cadencia perfecta, introduciendo apoyaturas, retardos y diferentes realizaciones rítmicas: 5%
 - Realización práctica de estructuras armónicas semicadenciales o de cadencia perfecta, introduciendo dominantes secundarias y de paso: 10 %
3. Creación melódica 20% (Criterio de evaluación 6):
 - Creación melódica en estructuras de 8 compases: 10 %
 - Creación melódica o de bajo caminante en estructuras de blues: 10%
4. Lectura a primera vista y lectura armónica 20% (Criterios de evaluación 7 y 8):
 - Primera vista al piano a cuatro manos y dos pianos: 10%
 - Lectura armónica de la partitura (sin elementos melódicos): 10%
5. Transposición 10% (Criterio de evaluación 9):
 - Aplicación de la técnica de la transposición: 5%
 - Transposición polifónica al teclado (cuatro voces): 5%
6. Cifrado americano/Acompañamiento 20% (Criterios de evaluación 10 y 11):
 - Conocimiento del código del cifrado y realización de acordes: 5%
 - Realización del acompañamiento a una melodía de cifrado americano: 5%
 - Realización del acompañamiento incluyendo la melodía del cifrado americano: 10%

El alumno que alcance la calificación de 10 podría ser propuesto por el profesor y departamento a la CCP para la concesión de Matrícula de Honor.

2.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

1. Análisis de manera oral y/o ejemplificado en el piano de un fragmento de partitura para teclado de 32 compases mínimo, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente de entre los que se describen en las unidades didácticas correspondientes. 1 punto.
2. Realización correcta al piano de una estructura armónica de 12 compases mínimo, utilizando acordes en estado fundamental e invertidos y dominantes secundarias, empleando una formulación rítmica dada. 1 punto.
3. Superposición a la misma estructura armónica, de una línea melódica improvisada, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta, utilizando los diversos procedimientos señalados en el libro de texto. 2 puntos.
4. Lectura armónica correcta al piano de un fragmento sencillo de partitura para teclado, eliminando tras su análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Podrá tratarse de la lectura armónica de un coral de Bach. 1 punto.
5. Repentización correcta de una partitura para piano solo de entre las que constan en el material preparado por el Departamento para el curso 4º. 1 punto.
6. Transposición armónica mental de una estructura armónica de 8 compases a una tercera mayor o menor, alta o baja. 1 punto.
7. Realización, con un patrón rítmico básico libre, de los acordes cifrados en la partitura de un fragmento de música ligera dado, en el que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano, conservando el pulso y la continuidad, que incluya la melodía en la realización. 2 puntos.
8. Realización de un cuestionario teórico sobre algunos contenidos conceptuales del curso. 1 punto.

2.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que se encuentre en los cursos 4º y 5º de Acompañamiento que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen la materia pendiente. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio y fórmula del examen expuesta arriba, en el apartado de la Prueba Sustitutoria de la Evaluación Continua.

2.7. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y Práctica del Bajo Cifrado, en su realización al piano*. (Madrid: Real Musical, S. A., 1985).
- Asins Arbó, Miguel, Emilio Molina Fernández y Camilo Williard Fabri. *Bajo cifrado. Ejercicios progresivos para su realización al Piano*. (Madrid: Unión Musical Española, 1984).
- Brings, Allen, Charles Burkhart, Roger Kamien, Leo Kraft, y Drora Pershing. *A New Approach to Keyboard Harmony*. (New York: W. W. Norton & Company, Inc., 1979).
- Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 (Madrid: Enclave Creativa, 2007).
- Cooper, Grosvenor y Leonard B. Meyer: *Estructura rítmica de la música*. (Barcelona: Idea Books, S. A., 2000).
- De Navas, José Luis. *Rock, Blues, Jazz. Elementos básicos de blues para piano y teclados*. (Barcelona: Music Distribución, S. A., 1984-1993).
- Desportes, Yvonne y Alain Bernaud. *Manuel Pratique pour l'approche des styles, de Bach à Ravel*. (Paris: Gerard Billaudot, 1979).
- Doupond, G. *Método teórico-práctico de transposición (o transporte) para piano*. (Barcelona: Boileau, 1960).
- García Sarmiento, Javier; Esperanza Apellániz, y Emilio Molina. *Piano complementario*. Vol. 3 y 4 (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2006-2007).
- García Vazquez, José Ramón. *Bach. 15 Invenciones a 2 voces. Estudio original, Análisis y Metodología*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2007).
- Gauldin, Robert. *La práctica armónica en la música tonal*. (Madrid: Akal, 2009).
- Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Vol. I (Barcelona: Antoni Bosch, S.A., 1995).
- Iglesias González, José. *Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano*. Volumen I. (Málaga: Ediciones Si bemol S. L., 1995).
- Kühn, Clemens. *Historia de la composición musical en ejemplos comentados*. (Madrid: Idea Books, S. A., 2003).
- Larrañaga, Valentín. *Improvisando en Jazz. Método de improvisación musical*. (Valencia: Rivera Mota, S. L., 2011).
- *Libro de los Acordes para Piano, El*. (Barcelona: Hal Leonard, S. A., 1981).
- López Artiga, M^ª Ángeles. *Escuela del bajo cifrado*. (Madrid: Real Musical, S.A., 1979).
- Michels, Ulrich. *Atlas de música*. I y II. (Madrid: Alianza Editorial, 2007).
- Molina, Emilio. *Curso teórico-práctico de Técnica de Improvisación al Piano*. Sin editar. (Madrid: Reprografía Copias Mayor, Dep. Legal nº M-11790).

- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 1. Ejercicios fundamentales*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 2. Desarrollo de estructuras armónicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Molina, Emilio, José Ramón García, Daniel Roca. *Improvisación al piano, volumen 3. Análisis y creación de melodías. Estructuras melódicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Oltra Ferrer, Manuel. *Ejercicios de Acompañamiento*. (Barcelona: Editorial de Música Boileau, S. L., 1980).
- Starr, Eric. *Manual para tocar el piano rock y blues. Fraseos magistrales, solos y estilos de blues, desde Nueva Orleans a Nueva York*. (Barcelona: Robinbook, S. L., 2009).
- Williard Fabri, Camilo. *Nuevo Tratado de Acompañamiento*. 2 vol. (Madrid: Real Musical, S. A., 2000).

3. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1. OBJETIVOS

a) Conocer los elementos y procedimientos armónicos y fraseológicos básicos del sistema tonal.
b) Improvisar unidades formales a partir de un esquema armónico dado.
c) Aplicar el análisis a diversos tipos de textos musicales, siendo a su vez capaz de sintetizar sus componentes más significativos para realizar su lectura a vista, su transporte o su acompañamiento, según el caso.
d) Reconocer la estructura formal, armónica y el fraseo de una obra o fragmento previo a una lectura a primera vista con el instrumento.
e) Leer a vista partituras de características diversas.
f) Demostrar los reflejos necesarios para resolver en la lectura a primera vista las posibles eventualidades que puedan surgir en la ejecución.
g) Transportar esquemas armónicos y textos musicales a diversas tonalidades.
h) Acompañar una melodía a partir o no de un bajo cifrado.

3.2. CONTENIDOS (TEMPORALIZACIÓN)

Podemos distribuir los contenidos, a lo largo del curso quinto de las Enseñanzas Profesionales de Música, en tres grupos, en los cuales se organiza el curso escolar. Se añade un cuarto grupo con sistemas de trabajo complementarios a desarrollar durante todo o parte del curso. Estos grupos, formados por sus respectivas unidades didácticas, son:

Grupo I

1. ¿REPASO?

Ejercicios fundamentales. Estructuras armónicas con armonía única y con armonías de paso. Estructuras semicadenciales o con cadencia perfecta, de ocho compases. Acordes en estado fundamental e inversiones. Desarrollo de estructuras por enriquecimiento: dominantes secundarias. Construcción de frases-tipo.

2. RELAJÉMONOS CON LA MÚSICA LIGERA

Armonía en la música ligera: las cuatríadas. Tipos o especies de acordes. Funciones tonales. El ritmo armónico. Movimientos armónicos. Análisis melódico. Cadenas y cadencias. Nomenclatura de análisis. La relación escala-acorde. Superestructuras. Intercambio modal. Modos paralelos. Estructuras formales.

Grupo II

3. MÁS ACORDES CUATRÍADAS. RETARDOS Y APOYATURAS

Acordes de séptima diatónica. Construcción de frases-tipo por progresión: serie de séptimas diatónicas. Creación de melodías: serie de séptimas. Procesos de celulización. Los retardos. Acorde

de séptima de sensible. Acorde de séptima disminuida. El cifrado americano de acordes de cuatro y más notas.

4. BAJO CONTINUO

El bajo cifrado barroco. Cifrados básicos del sistema. Encadenamiento de acordes. Géneros instrumentales y formas musicales. Ornamentaciones. Marchas progresivas. Contrapunto y polifonía. La imitación. Fórmulas cadenciales.

Grupo III

5. INSTRUMENTOS TRANSPOSITORES

El pianista acompañante. Protocolo del pianista repetidor. Instrumentos transpositores y no transpositores. Acompañamiento a piezas breves del barroco. Acompañamiento a cantantes.

6. REDUCCIÓN DE LA PARTE PIANÍSTICA

Reducción pianística de la partitura orquestal (arreglo para piano). Disposición de los instrumentos u orden de las voces en la partitura orquestal y tesitura real. Abreviaturas de los instrumentos. Abreviaturas más comunes.

Grupo IV

1. Acompañamiento de melodías. Cifrado americano.
2. Transposición.
3. Repentización.
4. Bajo cifrado.
5. Análisis.
6. Improvisación.
7. Reducción de partituras.

3.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>1. Describir tras analizar la estructura armónica interna de un fragmento de partitura para teclado.</p> <p><i>Mediante este criterio se podrá valorar la capacidad del alumnado para utilizar el análisis como medio para hallar la estructura armónica subyacente a un fragmento de música y determinar los diferentes tratamientos a que la misma ha sido sometida.</i></p>
<p>2. Realización práctica de estructuras de cuatro y ocho compases, semi-cadenciales o de cadencia perfecta.</p> <p><i>Se trata de evaluar la capacidad del alumnado para realizar de forma instrumental esquemas armónicos cadenciales utilizando acordes en estado fundamental.</i></p>
<p>3. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases empleando inversiones de los acordes básicos y diferentes formulaciones rítmicas.</p> <p>4. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases introduciendo apoyaturas y retardos, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</p> <p>5. Realización práctica de estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, introduciendo dominantes secundarias o de paso, utilizando diferentes formulaciones rítmicas.</p> <p><i>Con los criterios 3, 4 y 5 se valora el conocimiento y la asimilación de los elementos armónicos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.</i></p>
<p>6. Superposición a estructuras armónicas de cuatro y ocho compases, de una estructura melódica de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta.</p> <p><i>Este criterio pretende valorar la capacidad del alumnado para crear, a partir de esquemas armónicos dados, diferentes estructuras melódicas consecuentes a los mismos.</i></p>
<p>7. Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.</p> <p><i>Mediante este criterio se podrán valorar las capacidades de análisis y síntesis, al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural, así como el conocimiento y el grado de asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal.</i></p>
<p>8. Repentización de partituras para piano a dos pianos.</p> <p><i>Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos que permiten resolver de inmediato problemas durante la ejecución instrumental.</i></p>
<p>9. Transposición a distintos intervalos (2ª, 3ª, 4ª y 5ª) de una estructura armónica de ocho compases que incluya inversiones de acordes.</p> <p><i>Se trata de valorar el grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.</i></p>

10. Realización, con un ritmo básico, de los acordes cifrados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano.

11. Realización, con un ritmo básico e incluyendo la melodía, de los acordes señalados en la partitura de una canción de música ligera elegida previamente, en la que sólo aparezca la melodía y el cifrado americano.

Los criterios 10 y 11 evalúan la capacidad del alumnado para acompañar una melodía a partir del cifrado, así como comprueban los reflejos adquiridos para resolver problemas diversos que puedan surgir durante la realización.

3.4. MÍNIMOS EXIGIBLES

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas en la asignatura. Para aprobar, se tendrán que superar los siguientes mínimos para el curso quinto:

1. Demostrar, de manera oral o escrita, los conocimientos de análisis musical de un fragmento de partitura para teclado de 32 compases mínimo (a decidir en el momento del examen según coherencia del fragmento), indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente, e interpretación del mismo (exposición del propio repertorio pianístico).
2. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar correctamente al piano una estructura armónica o bajo cifrado de 8 compases, utilizando acordes en estado fundamental e inversiones vistos en el curso y empleando diferentes formulaciones rítmicas; y su transporte mental armónico de 8 compases de ellos a otra tonalidad por cuarta o quinta, alta o baja.
3. Demostrar dominio técnico suficiente al realizar la lectura armónica correcta de un fragmento sencillo de partitura para teclado, que puede presentarse eliminando tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Puede tratarse de la reducción a primera vista de un arreglo pianístico para pianista acompañante.
4. Demostrar dominio técnico suficiente al repentizar correctamente una partitura o fragmento para dos pianos.
5. Ser capaz de realizar el acompañamiento de acordes a una melodía de cifrado americano, con cualquier armadura, que se adapte al estilo y tipo de ritmo o carácter.

3.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, INSTRUMENTOS PARA EVALUAR LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

Evaluaremos mediante los siguientes instrumentos:

1. El cuaderno del profesor: registro que el profesor lleva de la evolución de los alumnos, observable en la realización de las actividades de clase, las audiciones y actividades complementarias.
2. El cuaderno del alumno o conjunto de materiales entregado y trabajado en clase, será revisado por el profesor periódicamente. Este instrumento de evaluación nos permitirá añadir datos tanto para la autoevaluación como muestra del trabajo continuado del alumno. Una parte importante del cuaderno es el material que irá aportando el profesor y que el alumno deberá de incorporar a su cuaderno. Este portfolio deberá llevarse a clase durante todo el curso.
3. La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, aptitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas de los alumnos. Cada día el profesor observará aspectos concretos del aprendizaje de los alumnos.
4. Audiciones.
5. Actividades complementarias enfocadas a favorecer y enriquecer los conocimientos de los alumnos en cualquiera de los aspectos evaluables específicos en los criterios de evaluación.

Durante y al final del desarrollo de cada bloque de contenidos se podrán hacer pruebas escritas u orales, además de los ejercicios prácticos, en donde el profesor podrá evaluar no sólo al alumno en particular sino al grupo de alumnos en general.

3.5.1. Evaluación inicial: contenidos y criterios de calificación

- Análisis de frase musical con alguna dominante secundaria. 20%
- Improvisación de estructuras en el teclado que incluyan alguna dominante secundaria. Puede tratarse también de acompañamiento a una melodía dada. 30%
- Repentización de partitura a cuatro manos o a dos pianos. 30%
- Transposición (terceras). 20%

3.5.2. Actividades de recuperación

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumno durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán durante el transcurso de las clases, cuando el profesor lo considere necesario y oportuno, para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los contenidos por parte del alumno.

En el caso de que el alumno no sea capaz de seguir el ritmo de la clase, el profesor suministrará ejercicios de refuerzo de aquellos contenidos que necesitan ser trabajados de manera especial por el alumno en casa. La respuesta del mismo en las siguientes clases determinará si son válidos o por el contrario hay que buscar estrategias y recursos diferentes.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final sustitutoria que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación. Esta prueba se especifica para cada curso en el lugar correspondiente.

3.5.3. Criterios de calificación

Los criterios de calificación de la asignatura de Acompañamiento se reparten en torno a los siguientes apartados básicos, según porcentaje de la unidad didáctica que se trate:

1. Análisis 20% (C. E. 1, 6, 7) (Inst. 2 y 3):
 - Análisis armónico. Identificación de acordes y funciones principales (C. C. 7)
 - Análisis de otros elementos constitutivos: sonido, melodía, ritmo y estructura.
2. Realización armónica y melódica 20% (C. E. 2, 3, 4, 5, 6, 11) (Inst. 1, 2, 3) :
 - Procesos cadenciales.
 - Bajo cifrado: tradicional y americano.
 - Estructuras armónicas desarrollando adornos y diferentes formulaciones rítmicas.
 - Realización de melodías con respecto a estructuras armónicas dadas.
3. Repentización 20% (C. E. 8) (Inst. 2, 3, 7):
 - Lectura a primera vista de piezas o fragmentos para dos pianos o piano a cuatro manos.
 - Repentizar estructuras armónicas a partir del análisis de partituras o de un cifrado dado.
4. Transposición 10% (C. E. 1, 7, 9) (Inst. 2, 3).
5. Acompañamiento e improvisación 30% (C. E. 10, 11) (Inst. 1, 2, 4, 5).
 - Conocimiento de los cifrados.
 - Realización de acompañamientos a melodías dadas.
 - Conocimiento y elaboración de ritmos básicos de música ligera con cifrado americano.

El alumno que alcance la calificación de 10 podría ser propuesto por el profesor y departamento a la CCP para la concesión de Matrícula de Honor.

3.6. PROCEDIMIENTO SUSTITUTIVO DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

1. Análisis de manera oral y/o ejemplificado al piano, de un fragmento de partitura para teclado, según estructura formal, indicando además de su estructura armónica, tipo de procedimientos a que ha sido sometida melódica y rítmicamente de entre los que se describen en las unidades didácticas correspondientes. 10%

2. Realización correcta al piano de una estructura armónica de máximo 16 compases, utilizando acordes en estado fundamental e invertidos y dominantes secundarias, empleando una formulación rítmica dada. Puede tratarse de la realización de un bajo cifrado barroco. 20%
3. Superposición a la una estructura armónica de 16 compases, de una línea melódica improvisada, de acuerdo con los principios generales de pregunta-respuesta, utilizando los diversos procedimientos señalados en el libro de texto, incluyendo una serie de séptimas diatónicas. 20%
4. Lectura armónica correcta al piano de un fragmento de partitura para teclado, eliminando tras su análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural. Puede tratarse de la reducción armónica de una partitura para orquesta de cuerda. 10%
5. Repentización correcta de una partitura para piano solo de entre las que constan en el material preparado por el Departamento para el curso 5º o la lectura a primera vista de un fragmento para dos pianos. 10%
6. Transposición armónica mental de una estructura armónica, o ejercicio pianístico, a una cuarta o quinta, alta o baja. Podrá tratarse del acompañamiento a un instrumento transpositor o a un cantante. 10%
7. Realización del acompañamiento, con un patrón rítmico básico libre, a un fragmento de música ligera dado, en cualquier tonalidad, donde sólo aparezcan la melodía y el cifrado americano (standard), conservando el pulso y la continuidad, adecuado al carácter y estilo. 20%

3.7. PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa aquel alumno que se encuentre en los cursos 4º y 5º de Acompañamiento que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen la materia pendiente. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio y fórmula del examen expuesta arriba, en el apartado de la Prueba Sustitutoria de la Evaluación Continua.

3.8. RECURSOS Y MATERIAL DIDÁCTICO

- Asins Arbó, Miguel. *Teoría y Práctica del Bajo Cifrado, en su realización al piano*. (Madrid: Real Musical, S. A., 1985).
- Asins Arbó, Miguel, Emilio Molina Fernández y Camilo Williart Fabri. *Bajo cifrado. Ejercicios progresivos para su realización al Piano*. (Madrid: Unión Musical Española, 1984).
- Asins Arbó, Miguel, Emilio Molina Fernández y Camilo Williart Fabri. *Bajo Cifrado Barroco*. (Madrid: Real Musical, S. A.).
- Barraincúa, Ángel. *Piano primer año de Acompañamiento. Método manuscrito para repentizar*. 3ª edición. Sin lugar ni fecha de publicación.
- Brings, Allen, Charles Burkhart, Roger Kamien, Leo Kraft, y Drora Pershing. *A New Approach to Keyboard Harmony*. (New York: W. W. Norton & Company, Inc., 1979).

- Cisneros, Juan Manuel, Ignacio J. Doña, Julia Rodríguez, Emilio Molina. *Improvisación y Acompañamiento*, vol. 1 y 2 (Madrid: Enclave Creativa, 2007 y 2009).
- Cooper, Grosvenor y Leonard B. Meyer: *Estructura rítmica de la música*. (Barcelona: Idea Books, S. A., 2000).
- Desportes, Yvonne y Alain Bernard. *Manuel Pratique pour l'approche des styles, de Bach à Ravel*. (Paris: Gerard Billaudot, 1979).
- Doupond, G. *Método teórico-práctico de transposición (o transporte) para piano*. (Barcelona: Boileau, 1960).
- Durand, Émile. *Traité d'Accompagnement au Piano de la Basse chiffrée, du chant donné et de la Partition d'Orchestre*. (Paris: Alphonse Leduc, 1884).
- Ferrán, Ferrer. *Acompaña y Disfruta*. (Valencia: Rivera Mota, S. L., 2001).
- Flors, Daniel. *Armonijazz*. (Picanya: Impromptu Editores, S. L., 2014).
- García Vazquez, José Ramón. *Bach.15 Sinfonías a 3 voces. Análisis y Metodología. Incluye Principios y reglas básicas para la composición de Invenciones*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2007).
- Gaslini, Giorgio. *Tecnica e Arte del Jazz*. (Milano: G. Ricordi & C. s.p.a., Editori, 1982).
- Gauldin, Robert. *La práctica armónica en la música tonal*. (Madrid: Akal, 2009).
- Herrera, Enric. *Teoría Musical y Armonía Moderna*. Vol. I y II (Barcelona: Antoni Bosch, S.A., 1995).
- Iglesias González, José. *Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano*. Volumen I. (Málaga: Ediciones Si bemol S. L., 1995).
- Kühn, Clemens. *Tratado de la forma musical*. (Cooper City: SpanPress, 1998).
- Kühn, Clemens. *Historia de la composición musical en ejemplos comentados*. (Madrid: Idea Books, S. A., 2003).
- LaRue, Jan. *Análisis del estilo musical. Pautas sobre la contribución a la música del sonido, la armonía, la melodía, el ritmo y el crecimiento formal*. (Barcelona: Labor, S. A., 1989).
- Larrañaga, Valentín. *Improvisando en Jazz. Método de improvisación musical*. (Valencia: Rivera Mota, S. L., 2011).
- *Libro de los Acordes para Piano, El*. (Barcelona: Hal Leonard, S. A., 1981).
- López Artiga, M^ª Ángeles. *Escuela del bajo cifrado*. (Madrid: Real Musical, S.A., 1979).
- Michels, Ulrich. *Atlas de música*. I y II. (Madrid: Alianza Editorial, 2007).
- Molina, Emilio. *Curso teórico-práctico de Técnica de Improvisación al Piano*. Sin editar. (Madrid: Reprografía Copias Mayor, Dep. Legal nº M-11790).
- Molina, Emilio. *Improvisación al piano, volumen 2. Desarrollo de estructuras armónicas*. (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).

- Molina, Emilio, José Ramón García, Daniel Roca. *Improvisación al piano, volumen 3. Análisis y creación de melodías. Estructuras melódicas.* (Madrid: Enclave Creativa Ediciones, S. L., 2009).
- Norton, Christopher. *Improvise Microjazz. Piano Solo.* (Boosey & Hawkes Music Publishers Limited, 1988).
- Oltra Ferrer, Manuel. *Ejercicios de Acompañamiento.* (Barcelona: Editorial de Música Boileau, S. L., 1980).
- Riemann, Hugo. *Introduction to play from score.* (Londres: Augener, Ltd., 1904).
- Wastall, Peter. *Session Time Backing Tracks CD.* Boosey&Hawkes
- Williard Fabri, Camilo. *Nuevo Tratado de Acompañamiento.* 2 vol. (Madrid: Real Musical, S. A., 2000).

ANEXO 1. PRUEBAS DE ACCESO

PRUEBA DE ACCESO A CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Ejercicio 3: Analizar armónicamente y acompañar una melodía dada de dos frases de 8 compases con armadura hasta 2 alteraciones, con un patrón rítmico dado y otro libre.

Este ejercicio supondrá el 20% para la media ponderada con los otros dos ejercicios de la parte B.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis y de síntesis al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural.
- Conocimiento y asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.

Mínimos exigibles:

- Demostrar dominio técnico suficiente para poder acompañar la melodía sin interrupciones.
- Demostrar los conocimientos de análisis en la corrección de la estructura armónica.

El equipo evaluador deberá asignar peso de calificación de cada aspecto a evaluar.

PRUEBA DE ACCESO A QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Ejercicio 3: Analizar armónicamente y acompañar una melodía dada de dos frases de 8 compases con armadura de hasta 3 alteraciones con un patrón rítmico dado y otro libre.

Lectura armónica de un fragmento sencillo de partitura para teclado.

Este ejercicio supondrá el 20% para la media ponderada con los otros dos ejercicios de la parte B.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis y de síntesis al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural.
- Conocimiento y asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
- Capacidad de síntesis y lectura al mismo tiempo.

Mínimos exigibles:

- Demostrar dominio técnico suficiente para poder acompañar la melodía sin interrupciones.
- Demostrar los conocimientos de análisis en la corrección de la estructura armónica.

El equipo evaluador deberá asignar peso de calificación de cada aspecto a evaluar.

PRUEBA DE ACCESO A SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Ejercicio 3: Analizar armónicamente y acompañar una melodía dada de dos frases de 8 compases con armadura de hasta 3 alteraciones con un patrón rítmico dado y otro libre.

Lectura armónica de un fragmento claro pero representativo del nivel de partitura para teclado.

Transporte de la estructura armónica I-IV-VII-III-VI-II-V-I a distintos intervalos.

Este ejercicio supondrá el 20% para la media ponderada con los otros dos ejercicios de la parte B.

Criterios de evaluación:

- Capacidad de análisis y de síntesis al eliminar tras el análisis lo que sea superfluo desde un punto de vista estructural.
- Conocimiento y asimilación de los elementos fundamentales del sistema tonal, así como el grado de mecanización de su comprensión teórica y práctica.
- Grado de adquisición de las habilidades y recursos propios de la técnica del transporte.

Mínimos exigibles:

- Demostrar dominio técnico suficiente para poder acompañar la melodía sin interrupciones.
- Demostrar los conocimientos de análisis en la corrección de la estructura armónica.
- Demostrar la adquisición de la habilidad de transportar, realizando el transporte con corrección y continuidad rítmica.

El equipo evaluador deberá asignar peso de calificación de cada aspecto a evaluar.

ANEXO 2. PETICIÓN DE MATERIAL PARA EL AULA

Equipo de audición para PC.